



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 28/06/2021
18:06:50 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Suprema Nº 012-2021-EF

Lima, 29 de junio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 019-2019-EF se designó al señor Rafael Ugaz Vallenos en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION;

Que, el señor Rafael Ugaz Vallenos hará uso de su periodo vacacional del 30 de junio al 4 de julio de 2021, por lo que resulta necesario encargar las funciones del Director Ejecutivo de PROINVERSION; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Encargar a partir del 30 de junio al 4 de julio de 2021, a la señora Gabriela María Carrasco Carrasco, Secretaria General de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, las funciones de Director Ejecutivo, en adición a sus funciones y mientras dure la ausencia del titular.

Artículo 2. La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese.


FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República


WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas